

RETIRO, 14 OCT. 2020

DECRETO EXENTO N° 2.710 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación Pública 3024-63-LE20 "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS, CAMELIA, RETIRO".

CONSIDERANDO:

Qué; En la Comisión Evaluadora de la Licitación 3024-63-LE20 "CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS, CAMELIA, RETIRO" de acuerdo al numeral 25.a) la componen: Jefe DAEM, Encargada de Finanzas DAEM y Administrador Municipal, pero este último se encuentra con licencia médica.

Qué; El Departamento de Educación, propone en su reemplazo al Jefe de UTP DAEM.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE, Transitoriamente Comisión Evaluadora, incorporándose al Sr. Claudio Fuentes Ortega, Jefe de UTP DAEM, en reemplazo del Administrador Municipal.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 214.05.00.000.000.010 Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos, Camelia. del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2020.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



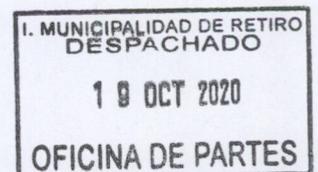
VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RRP/GBT/NVT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem
- DOM.